



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Dirección de Administración y Finanzas



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 07 de junio de 2021

ACUSE

Oficio número: HCBCDMX/DG/DAF/ 1500 /2021

LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
PRESUPUESTARIA, CONTROL Y
EVALUACIÓN DEL GASTO
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 53 de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en la Circular número CG/004/2005, se remite el informe correspondiente al mes de mayo de 2021, respecto a las adquisiciones realizados bajo el amparo de los artículos 54 y 55 de la ley antes mencionada, así como las realizadas por el artículo 63 de La Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ


DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
CIUDAD DE MÉXICO

C.C.E.P. PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA. - DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO. - PRESENTE.
C.C.E.P. LIC. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA. - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PRESENTE.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Dirección de Administración y Finanzas



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 07 de junio de 2021

Oficio número: HCBCDMX/DG/DAF/ **1500** /2021

LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
PRESUPUESTARIA, CONTROL Y
EVALUACIÓN DEL GASTO
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 53 de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en la Circular número CG/004/2005, se remite el informe correspondiente al mes de mayo de 2021, respecto a las adquisiciones realizados bajo el amparo de los artículos 54 y 55 de la ley antes mencionada, así como las realizadas por el artículo 63 de La Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ


DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
CIUDAD DE MÉXICO

C.C.E.P. PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA. - DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO. - PRESENTE.
C.C.E.P. LIC. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA. - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PRESENTE.

Zimbra:

mvargasve@cdmx.gob.mx

OFICIO N° HCBCEM/DG/DAF/1500/2021**De :** Mauro de Jesús Vargas Vera <mvargasve@cdmx.gob.mx>**Asunto :** OFICIO N° HCBCEM/DG/DAF/1500/2021**Para :** arbelo@finanzas.cdmx.gob.mx**CC :** eoscoy0209@gmail.com, madejeva2 <madejeva2@hotmail.com>, yanmezcarmen@gmail.commar, 08 de jun de 2021 18:40
1 ficheros adjuntos

LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO EN LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Buena Tarde.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 53 y 57 Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se adjunta al presente oficio número HCBCEM/DG/DAF/1500/2021, por el cual se remite el informe correspondiente al mes de mayo, respecto a las adquisiciones realizadas al amparo de los artículos 55, 54 y 57 de la Ley de la materia, así como las realizadas por artículo 63 de la Ley de obras Públicas para el Distrito Federal.

L.C. Mauro de Jesús Vargas Vera
Subdirector de Recursos Materiales
Abastecimiento y Servicios del Heroico
Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de
México

 **OF_DAF_1500_2021 y Anexos.pdf**
903 KB



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Dirección de Administración y Finanzas



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 07 de junio de 2021

ACUSE

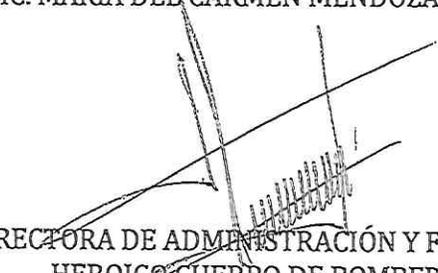
Oficio número: HCBCDMX/DG/DAF/ 1502 /2021

MTRA. YESICA LUNA ESPINO
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 53 de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en la Circular número CG/004/2005, se remite el informe correspondiente al mes de mayo de 2021, respecto a las adquisiciones realizados bajo el amparo de los artículos 54 y 55 de la ley antes mencionada, así como las realizadas por el artículo 63 de La Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ


DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
CIUDAD DE MÉXICO

Original y Anexos




DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

08 JUN 2021

OFICIALÍA DE PARTES

RECIBÍO  HORA 13:18

C.C.C.E.P. PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA.- DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
C.C.C.E.P. LIC. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Dirección de Administración y Finanzas



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACUSE

Ciudad de México, a 07 de junio de 2021

Oficio número: HCBCDMX/DG/DAF/ 1504 /2021

ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO
Y PROTECCIÓN CIVIL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 53 de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en la Circular número CG/004/2005, se remite el informe correspondiente al mes de mayo de 2021, respecto a las adquisiciones realizados bajo el amparo de los artículos 54 y 55 de la ley antes mencionada, así como las realizadas por el artículo 63 de La Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YAÑEZ

clonados

10:30

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
AL RECEO

9-jun-21

OFICIALÍA DE PARTES

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
CIUDAD DE MÉXICO

C.C.E.P. PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA.- DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
C.C.E.P. LIC. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA.- SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE.



REPORTE MENSUAL DE OBRA PÚBLICA COMO CASOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	FECHA Y NÚMERO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EN LA QUE SE AUTORIZÓ	N° CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE OBRA PÚBLICA	TIPO DE ADJUDICACIÓN		VALOR DEL		FRACCIÓN DEL ARTÍCULO
						INVITACIÓN RESTRINGIDA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CON IVA	SIN IVA	
NO APLICA										
Total	\$									
										FECHA
										04/06/2021

LIC. MARIA DEL CARMEN VARELA

 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Montos Autorizados \$

 Adjudicación Directa \$

 Invitación Restringida \$

